

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 1528 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I)
Sra.: Doris Contreras Cutipa

FECHA: 14 de Agosto de 2024

A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
Sr.: Carlos Yueng Aspeti

REF.: Lo que indica

- Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

ESCUELA REPÚBLICA DE BOLIVIA D-37

N° Ord.

0303

Monto

\$ 6.366.500.-

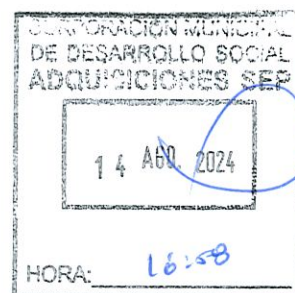
Concepto

Resmas Carta y Oficio (1000)

- Lo anterior para gestión de lo solicitado.


DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)

DCC/hmc
Distribución:



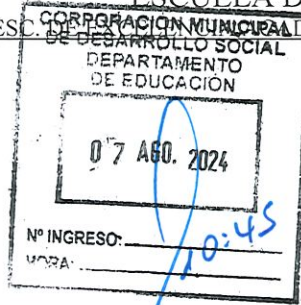
Juntos por Calama



Folio 533



ESCUELA D-37 "REPÚBLICA DE BOLIVIA" CALAMA
"ESC. D-37 "REPÚBLICA DE BOLIVIA" CALAMA, CON UNA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR Y SALUDABLE"



ORD. : N.º 303
ANT. : LEY SEP
MAT.: SOLICITUD PARA REQUERIMIENTO
LEY SEP REPRODUCCIÓN
DE DOCUMENTOS

Calama, 06 de agosto del 2024.-



DE : SR. J. PATRICIO RODRIGO ANGULO FLORES
DIRECTOR ESC. D-37 "REPÚBLICA DE BOLIVIA"
A SR. JORGE MUÑOZ ALBORTA
DIRECTOR EJECUTIVO (I) COMDES

- 1.- Junto con saludar cordialmente a usted, envío adjunto documentos para dar curso al requerimiento LEY SEP N° 303. El cual, solicita reproducción de documentos para nuestra Unidad Educativa.
- 2.- Los documentos son los siguientes:
 - Requerimiento Ley Sep N° 303
 - Copia de acción de nuestro PME
 - Cotizaciones.
- 3.- Lo que comunico para su conocimiento y fines pertinentes

Saluda atentamente.


JOSE PATRICIO RODRIGO ANGULO FLORES
Director Esc. D-37 "República de Bolivia"

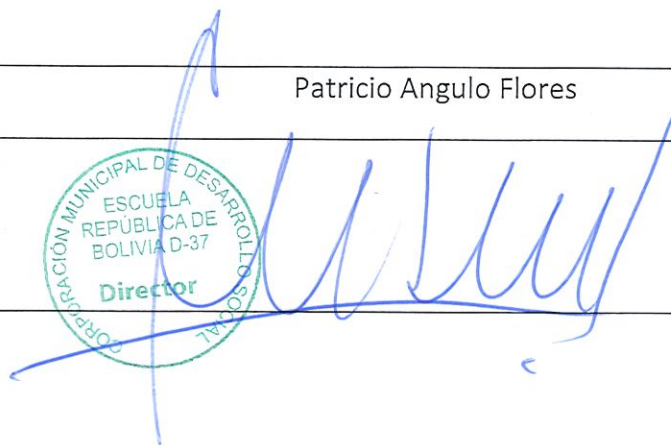


JPRAF/EDCAR
C.C.: Archivo Escuela.
Fono / 233128511.



Requerimiento SEP 2024

FECHA	05-08-2024	
ESTABLECIMIENTO:	Escuela D 37 República de Bolivia	
Dimensión	Gestión pedagógica	
Sub dimensión	Gestión curricular	
Nombre Acción (Según PME)	Implementar acciones para potenciar las Actividades Pedagógicas	
Descripción de Acción según PME 2024:	En base a los acompañamientos de aula (ADECO), potenciar capacidades, habilidades y motivación de los docentes, detectando las necesidades y proporcionando los recursos pedagógicos pertinentes, que puedan ser utilizados y aplicados de manera eficiente, en la diversidad de contextos intra y extra educativos, para potenciar el currículum.	
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410 903 REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS	
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:
60.000.000	10.000.000	6.366.500
Detalle Requerimiento SEP		Cantidad
1	RESMAS DE CARTA	500
2	RESMAS DE OFICIO	500
Profesional Responsable de Requerimiento:		Philadelphia Levil
Celular:	56 9 41345170	Cargo JEFA DE UTP
Proveedor Sugerido	Se sugiere a proveedor LIBRERÍA KIMBERLY, el cual ofrece Stock necesario y suficiente para dar cumplimiento oportuno y cabal a los insumos solicitados. Cotización adjunta N° 7125 del 01-08-2024	
Observaciones: proveedor local con stock amplio y suficiente para dar cobertura a lo cotizado.		

NOMBRE DIRECTOR/A	Patricio Angulo Flores
FIRMA Y TIMBRE	 

Justificación Técnica 2024

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un proceso efectivo de evaluación y monitoreo de los aprendizajes para la toma de decisiones pedagógicas.

2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

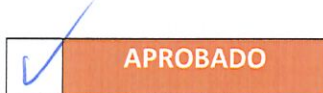
Cada semestre se utilizan aproximadamente 480 resmas de los formatos requeridos por concepto de multicopias de instrumentos evaluativos (Diagnóstico integral de aprendizaje y otros) además de fotocopias de textos de estudio completos.

El diagnóstico integral de aprendizaje permite monitorear los aprendizajes de las y los estudiantes en el área socioemocional y en el área académica en tres diferentes momentos del año escolar, y con ello orientar de manera significativa la toma de decisiones en el ámbito curricular y emocional.

Se descargara, multi copiará y aplicará el Diagnóstico integral de aprendizaje en las áreas de lectura y matemática (en los niveles de 2° a 8° básico), Historia, geografía y ciencias sociales (en los niveles de 5° a 8° básico) y los instrumentos de evaluación sobre los aprendizajes socioemocionales de los estudiantes (en los niveles de 1° a 8° básico) además del material correspondiente a evaluaciones, guías, etc.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del
Coordinador/a



Coordinadora de Nivel
Aprobación Técnica Pedagógica



Administrativa/o Unidad SEP
Aprobación Documental
Administrativa

Fecha V° B°
13/08/24

Fecha V° B°
14.08.2024